

XX Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2020
Instructivo Técnico, Fase Nacional
Baloncesto

1. Generalidades

1.1. Todos los participantes deberán apegarse al Reglamento General de los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior, se aplicara el reglamento vigente de FIBA de 5x5 con adaptaciones a las necesidades del deporte de la Educación Media Superior acordadas en la Reunión Nacional Técnica y al presente Instructivo Técnico.

2. Elegibilidad

2.1. Los participantes deberán cumplir con los requisitos de la Convocatoria Nacional de los JUDENEMS 2020.

3. Categoría y rama

3.1. Nacidos en 2002 y posteriores, ramas varonil y femenil.

4. Organización

4.1. La Comisión Técnica Nacional del CONADEMS es la responsable directa de la organización del evento conjuntamente con el Comité Organizador Local y la Comisión Técnica Estatal, con la supervisión de la CONADE.

4.2. El cuerpo arbitral será designado por la Comisión Técnica Nacional, con el apoyo del Comité Organizador Local y la Comisión Técnica Estatal.

5. Participantes

5.1. Serán los equipos de los planteles ganadores en la etapa estatal.

5.2. El equipo constará de un máximo de 10 jugadores del mismo plantel por rama, un entrenador y un auxiliar por equipo.

5.4. Un deportista solo podrá participar en un equipo de conjunto durante la Etapa Nacional.

5.5. Solo se permitirán 2 sustituciones por equipo durante la acreditación de la Fase Nacional.

6. Inscripciones

6.1. Esta será con base en la Convocatoria Nacional de los JUDENEMS 2020.

7. Sistema de competencia

7.1. Se definirá en la Junta Técnica Nacional conforme al número de equipos participantes.

7.2. La sede elegirá su grupo. El resto de los equipos serán sorteados.

7.3. Los equipos se conformaran en grupos, máximo ocho grupos para la fase de calificación, en caso de que sean menos se determinará lo conducente en la Junta Técnica y de ser necesario en la junta previa; clasificando los mejores equipos de cada grupo para enfrentarse en las etapas subsecuentes, las cuales se darán a conocer en la Junta Técnica.

XX Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2020
Instructivo Técnico, Fase Nacional
Baloncesto

8. Junta Previa

8.1. Será con base en la Convocatoria Nacional del CONADEMS 2020.

9. Jurado de Apelación

9.1. Estará integrado por el responsable de Baloncesto de la Comisión Técnica Nacional, como Presidente, el responsable técnico de Baloncesto del CONADEMS estatal como Secretario, y tres representantes de los equipos participantes, vocal 1 de la sede, vocales 2 y 3 de los equipos campeones de las ramas varonil y femenino del año 2019, los que serán ratificados en la Junta Previa. En caso de que alguno de ellos fuera eliminado antes de concluir la competencia, el Comisionado Técnico Nacional y el Estatal designarán al suplente, entre los representantes que aún se mantengan en el torneo.

10. Premiación

10.1. La que se especifica en la convocatoria

10.2. Se premiará al jugador más valioso del equipo campeón de los JUDENEMS, entregándole reconocimiento por escrito, la Comisión Técnica de la disciplina lo(a) designará tomando en cuenta su desempeño en el juego final.

11. Protestas

11.1. Se podrán presentar dentro de los 30 minutos posteriores al finalizar el partido, dirigida al Jurado de Apelación y ser entregada a los responsables técnicos del evento, utilizando el formato oficial del CONADEMS, mismos que estarán a disposición en los mini sitios del evento en el portal de Internet de CONADE y de CONADEMS, esta deberá ser acompañada por el importe estipulado en la Junta Previa, cantidad que será devuelta en el caso de que proceda la protesta.

11.2. Las protestas por elegibilidad de jugadores se atenderán durante todo el torneo. Si esta procede, el jugador como el equipo infractor será sujetos a la sanción inmediata de conformidad con el Código de Sanciones de los Juegos.

12. Material Deportivo

12.1. Será proporcionado por el Comité Organizador Local de acuerdo a los requerimientos que haga la Comisión Técnica Nacional.

13. Criterios de Desempate

13.1 **Puntuación:** Juego ganado 2 puntos, juego perdido 1 punto, juego perdido por ausencia o por protesta comprobada 0 puntos.

13.2 **Primer Criterio: En caso de empate en puntos entre dos equipos:** El ganador del juego entre sí, obtendrá una mejor posición en la tabla de clasificación.

13.3 **En caso que no hayan jugado entre sí:** El que tenga mejor diferencia de puntos, en caso de persistir, el goal average (mejor cociente de dividir puntos a favor entre puntos en contra).

XX Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2020

Instructivo Técnico, Fase Nacional

Baloncesto

13.4 Si tres equipos están empatados: Se tomarán en cuenta solo los resultados entre los equipos involucrados, el que tenga más puntos a favor tendrán una mejor posición en la clasificación.

Si un equipo está por encima y dos equipos continúan empatados en puntos a favor, el juego ganado entre si definirá una mejor posición en la clasificación de ellos dos.

13.5 Si persiste el empate entre los tres equipos involucrados: el goal average (mejor cociente de dividir puntos a favor entre puntos en contra), será usado para determinar los lugares, tomando en cuenta solo los resultados de los equipos involucrados. Si un equipo está por encima y dos equipos continúan empatados en goal average, el juego ganado entre si definirá una mejor posición en la clasificación de ellos dos.

13.6 Si a pesar de la diferencia en puntos y goal average persiste el empate entre los tres equipos:

Los lugares se determinarán usando el goal average de los resultados de todos los juegos que cada equipo obtuvo en su grupo.

14. Uniformes

14.1. Los estudiantes deportistas deberán presentarse con el uniforme de basquetbol con numeración en pecho y espalda del 0, 00 y del 1 al 99, siglas del plantel y del estado que representan en la parte posterior de la camiseta. El logotipo del CONADEMS (pebetero) deberá portarse únicamente al frente del lado derecho, de conformidad con lo previsto en la Convocatoria Nacional.

15. Credencial CONADEMS

15.1 La credencial del CONADEMS actualizada, deberá presentarse antes de iniciar el partido a los árbitros, ya que será el documento que avale al alumno-deportista para participar en la Fase correspondiente

16. Sanciones

16.1. Todo jugador o entrenador que sea expulsado, tendrá como sanción al menos el juego siguiente, **el cual debe ser reportado en la hoja de anotación correspondiente de los árbitros**. Dependiendo tipo de falta que se haya cometido se sancionara de acuerdo al Código de Sanciones de los Juegos.

17. Transitorios

17.1. En caso de suspensión de un encuentro por causas de fuerza mayor que impida reprogramarlo en horas posteriores o en otro día, CONADE y el CONADEMS Nacional conjuntamente con la Comisión Técnica Nacional determinará lo procedente.

17.2. Los puntos no previstos en el presente instructivo, serán resueltos por el Comité Organizador de conformidad con la normatividad establecida para cada caso.



*Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte
en la Educación Media Superior, A.C. Comité
Ejecutivo Nacional*



XX Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2020
Instructivo Técnico, Fase Nacional

Baloncesto

Este Instructivo Técnico es de aplicación supletoria en todas las etapas selectivas de los XX Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2020.

Febrero de 2020.

www.conadems.com.mx

